

Con 6 votos a favor

Aprueban presupuesto en menos de 35 minutos

En sesión de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la LV Legislatura fue aprobado el dictamen sin mayor discusión; este jueves será votado en el pleno

Caín Mendoza

En menos de 35 minutos, la Comisión de Planeación y Presupuesto de la LV Legislatura, aprobaron el dictamen de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de 2008, además de reformas fiscales y el reparto de las participaciones para los municipios.

En la sesión que comenzó en punto de las ocho de la mañana, seis diputados votaron a favor de los proyectos sin mayor discusión, por lo que este jueves subirán todos los dictámenes al pleno para su discusión y aprobación.

El presupuesto aprobado para ejercerse en el estado para el 2008 es de 14 mil 566 millones de pesos.

Eric Salas González, presidente de la comisión, expuso que dentro de las reformas fiscales una de ellas es que dentro de los sorteos o rifas que se realizan a nivel federal, se cobrará un impuesto del 4.5 por ciento a los ganadores cuando sea cobrado en Querétaro para que participen con una contribución a las arcas estatales, toda vez

en muchas ocasiones se cobraba en el estado por la misma razón.

En lo que respecta a la distribución de las participaciones federales correspondientes a los municipios se aprobó un 20 por ciento directo y el 2.5 por ciento inversamente proporcional, de una bolsa de 2 mil 888 millones de pesos, creciendo más de un 25 por ciento para este año, tomando en cuenta la extensión, población e ingresos propios del municipio.

Entre los organismos descentralizados, la UAQ es

quien recibe el más alto porcentaje de aumento con 311.8 millones de pesos, es decir un aumento con respecto al año anterior del 19 por ciento; el IEQ obtuvo el 15.9 por ciento de incremento; la Comisión Estatal de los Derechos Humanos seis por ciento adicional y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo un 16 por ciento. El Poder Judicial tendrá 286 millones de pesos.

Salas González dijo que se requieren de sólo 13 votos para aprobar el dictamen, los cuales ya están asegurados.

Giran exhorto a comités municipales

Jalón de orejas a adelantados del PAN

Edmundo Guajardo informó que ya ha sostenido reuniones con diferentes panistas en lo particular, para hacerles el llamado de manera personal a que respeten la ley

Propondrán reformar Ley general de discapacidad: Tamborell

por Luis Armando Campero

El senador Guillermo Tamborell Suárez dio a conocer que en el marco del Día Internacional de las personas con discapacidad, las bancadas del PAN, PRI y PRD en la Cámara Alta propondrán la iniciativa de reforma a la Ley general para las personas con capacidades diferentes.

El legislador queretano señaló que la iniciativa es una propuesta de las organizaciones de la sociedad civil, desarrollada por las personas de libre acceso.

Asimismo comentó que una de las cosas que pretende la iniciativa es sacar del Consejo Nacional de las personas discapacitadas de la Secretaría de Salud y trasladarlas a la Secretaría de Gobierno, para así posicionarlas como el CONAPREP o la Comisión de los derechos humanos.

"Al llegar a la secretaria de gobernación tendrá el mismo lugar que el CONAPREP y la comisión de los derechos humanos etc. Lo que le dará una nueva plataforma para llegar a muchos más temas como es la educación, salud, trabajo".

Ana Soria

El Comité Directivo Estatal del PAN, acató la recomendación del Instituto Electoral de Querétaro, para salvaguardar el orden rumbo al proceso electoral 2009, y giró a todos los comités municipales, un documento en el cual, se manifiesta un exhorto a toda la militancia a no adelantarse a los tiempos de campaña y sumarse al trabajo del partido.

Además, se han sostenido reuniones individuales con "diferentes panistas", para hacerles el llamado de manera personal, y ellos —de quienes no se especificaron los nombres—, han asegurado que respetarán los tiempos, sostuvo el dirigente estatal, Edmundo Guajardo Treviño.

"Son pláticas en forma individual con varios de ellos y en todos hemos encontrado el mejor ánimo de respaldar y respetar las decisiones que el Partido Acción Nacional tome".

Además, dio a conocer que han habido intentos de denuncias en contra de panistas en el IEQ, a quienes se les acusa de proselitismo adelantado, sin embargo, no han derivado en sanciones, porque no se presentan "pruebas contundentes".

Y es que Edmundo Guajardo consideró que el PAN está en la escena y se le acusa de adelantar los tiempos de precampaña, debido a que "se está haciendo un buen trabajo y el partido está bien posicionado frente a la ciudadanía", lo cual pone nerviosos a los partidos de oposición.

"Tiene que haber una denuncia con base, el Instituto no va a caer en chismes, rumores o dimes y diretes, tiene que ser una prueba que sea creíble y que esté sustentada y bueno, nosotros

El pasado jueves 29 de noviembre, *El Corregidor* publicó la advertencia hecha por el secretario ejecutivo del IEQ Antonio Rivera Casas, quien en la sesión del Consejo General del miércoles, de manera enérgica, se refirió a los "adelantados" y "destapados" que dijo, se están exhibiendo "de una manera desnaturalizada", que pueden ser impugnados "y se les caiga su candidatura", señalando que este mensaje es a tiempo, "para luego no digan que no se les dijo".



Son pláticas en forma individual con varios de ellos y en todos hemos encontrado el mejor ánimo de

respaldar y respetar las decisiones que el Partido Acción Nacional tome"

Edmundo Guajardo Treviño

Dirigente del PAN en la entidad

sotros aportaremos nuestras pruebas y nos vamos a defender, pero mucho de eso es nerviosismo también (de los partidos políticos)".

Se han ido perdiendo principios y valores de PAN: Nava y Tamborrel

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias

Los principios y valores del Partido Acción Nacional en Querétaro se han ido perdiendo con el ejercicio del poder y las contiendas electorales, coincidieron los senadores Eduardo Nava Bolaños y Guillermo Tamborrel Suárez, al tiempo de considerar positiva la iniciativa de Jesús Carlos Hernández de buscar el recuento con la mística y esen-

cia del partido.

El senador Eduardo Nava Bolaños, opinó que las reuniones que Jesús Carlos Hernández realiza con algunos militantes tratando de retomar la mística, la proyección de principios y los valores por los que se milita en el PAN -no el acceso al poder por el poder mismo-, es una iniciativa confiable.

Nava Bolaños consideró que en Querétaro se ha dispersando la solidez de principios de Acción



EDUARDO NAVA Bolaños

Nacional por el desgaste que dan las contiendas electorales o el ejercicio del poder.

Por su parte, el senador Guillermo Tamborrel consideró que mientras el grupo que está



GUILLERMO TAMBORREL Suárez.

formando Jesús Carlos Hernández no obedezca a intereses personales, a prejuicios ni a resentimientos, son válidas todas las acciones que tiendan a fortalecer la doctrina panista.



QUERÉTARO
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
2007-2010

El Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional se complace en invitar a todos los **miembros activos, adherentes y simpatizantes** a la

Cena Baile de Navidad 2007

que se llevará a cabo el día **7 de diciembre** del presente año a las 20:30 hrs.

En el salón de fiestas CHAMALI ubicado en Av. Industrialización No. 1 Col. Alamos 2a. Sección. Querétaro, Qro.

COSTO POR PERSONA \$450.00

ADQUIERE TUS BOLETOS EN EL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
AV. CONSTITUYENTES No. 39 OTE. PISO 2.
COLONIA OBSERVATORIO TELÉFONOS: 2 48 23 25 AL 28
QUERÉTARO, QRO.
O EN TU COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL.

Impulsa el PRD nueva izquierda

Francisco González de Cossío expuso que la idea es impulsar una corriente más 'inteligente', 'incluyente' y 'moderna'

IPORERICPACHECO

La corriente 'Nueva Izquierda' al interior del Partido de la Revolución Democrática (PRD), pretende dejar en el pasado el conflicto postelectoral y en su lugar impulsar una izquierda 'empresarial'.

El perredista Francisco González de Cossío, vocero en Querétaro de Jesús Ortega, quien encabeza dicha corriente en el país, expuso que la idea es impulsar una corriente más 'inteligente', 'incluyente' y 'moderna'.

"Ya no voltear para atrás, lo pasado (está) pasado y no diré borrón y cuenta nueva, porque hay mucha gente que sigue pen-

sando que hubo fraude electoral el año pasado, seguimos pensando, pero queremos a pesar de ello, seguir adelante, porque el país no se puede quedar empantanado en un conflicto postelectoral".

Por ello dijo sentirse 'honrado' de ser el portavoz de esta corriente al interior del PRD "... una izquierda empresarial, no está peleada con los empresarios y con los generadores de riqueza y de empleo, todo lo contrario, respeta y promueve todas las actividades generadoras de empleo".

En su opinión la izquierda no sólo debe ver hacia el futuro, sino "construir acuerdos, que es lo que estamos hacien-

do en la izquierda en México, en el congreso. Hay nuevas reformas que se han logrado gracias a esta actividad constructora de acuerdo, tenemos en primer lugar la Reforma Electoral, muy importante, fundamental".

El perredista aclaró que hacer acuerdos no quiere decir ceder o negociar, si negociar, pero en el sentido positivo de la palabra, no tú me das esto y yo te doy esto a cambio, como canicas, sino construir acuerdos que el país requiere, ya comenzamos con las reformas.

Por lo pronto destacó que la 'Nueva Izquierda' va a la delantera y seguramente llevará a Jesús Ortega a la presidencia del PRD. Para rematar presumió su amistad con el director de este medio y se ufano que a su conferencia acudió este reportero, por una llamada que él hizo, "porque es parte del consejo editorial".

Solicita Raúl Ríos prudencia a alcaldes

IPORERICPACHECO

El presidente del Comité Municipal en Querétaro del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Raúl Ríos Ugalde, exigió congruencia a los alcaldes surgidos del Partido Acción Nacional (PAN) para que cumplan con la Reforma Electoral.

"A efecto de que den cumplimiento (...) a la Reforma Electoral, por cuanto ve a la publicidad que sigue exigiendo en distintos espectaculares, en distintas publicidades, donde todavía se cuenta con la imagen, logotipos y lemas de los gobiernos".

Ríos Ugalde consideró 'muy triste' que el Gobierno estatal y los municipales sigan manejando publicidad de culto a la personalidad de los gobernantes, están esperando se definan las sanciones para ver si cumplen con la ley.

Y es que a raíz de la aprobación de la Reforma Electoral, los gobiernos de todo el país tienen prohibido publicar la imagen, voz y logotipos de los funcionarios de Gobierno en la obra pública.

"Es un llamado a la congruencia, los propios legisladores (del PAN) aprobaron esta circunstancia y no se vale, tratar de justificar la ignorancia en la ley, para manejar su incumplimiento, ¿no?".

El representante del Comité Directivo Municipal del PRI señaló que un ejemplo del incumplimiento de la ley ocurre en el municipio de Corregidora, gobernado por Germán Borja García, así como de algunos municipios serranos como el de Jalpan.

"Se aducía del hecho de que no se les había notificado, cuando el derecho no se tiene que probar, es una disposición que ya ha sido publicado en el Diario de la Federación y más aún la obligación de los gobernantes de estar atentos a la Ley".

Ríos Ugalde también agregó que otros de los municipios que han incumplido con las reformas de la Ley Electoral, son San Juan del Río, Pedro Escobedo y también El Marqués.

El presidente del comité municipal del PRI dijo que solicitarán a su representante en el Instituto Electoral de Querétaro, que haga un extrañamiento a los municipios donde todavía no se retira la publicidad en la que aparecen las imágenes de los gobernantes.

Asegurado triunfo del PAN en las próximas elecciones

por Sergio Hernández Saucedo

El destape por parte de la Canaco, Canirac y los Antreros, a Francisco Domínguez para la presidencia municipal es sin duda una muestra de cómo ha crecido el PAN en el estado y asegura el triunfo de las próximas elecciones, afirmó Arturo Maximiliano García.

Ex diputado y también aspirante al seno del PAN por la candidatura a la alcaldía dijo que la muestra de apoyo por parte de los organismos intermedios al PAN es sinónimo de que el partido está fuerte y representa los intereses de la sociedad.

"El PAN ha avanzado terreno que antes era de otros partidos, y hoy, estos organismos y sus agremiados se han venido de nuestro lado. Me da gusto ver el avance y la penetración que el Partido Acción Nacional ha tenido en los últimos años en los organismos intermedios del Estado, lo que nos perfila con grandes posibilidades para mantener los principales cargos a disputarse en julio de 2009".

Dijo que antes el PAN sólo contaba con el apoyo abierto de USEM (Unión Social del Empresarios de México) y veladamente con algunos otros organismos. "Pero ahora parece haber nuevos soldados azules y si estas manifestaciones de apoyo al PAN y sus miembros continúan, pues es seguramente el augurio de un panorama exitoso para las próximas elecciones constitucionales".

Afirmó que él sigue firme en su intención de trabajar fuerte en la política interna de su partido y a partir ese trabajo con las bases concretar sus miras políticas.

CARTÓN Roberto Carbajal

La penas con pan...



Aprueba comisión presupuesto 2008

La UAQ obtuvo un alza de 19 por ciento con respecto al 2007, y recibirá para el próximo año 311.8 millones de pesos

IPORÁNGELES OCAMPO

La Comisión de Planeación y Presupuesto de la LV Legislatura aprobó el presupuesto para el ejercicio fiscal 2008 que presentó el Poder Ejecutivo y que asciende a 14 mil 566 millones de pesos, que serán distribuidos en los tres Poderes del Estado, la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) y los seis organismos autónomos.

No es lo que pidieron, pero, a los tres Poderes del Estado y a la mayoría de los organismos autónomos, se les incrementó entre un 10 y 19 por ciento su presupuesto para el ejercicio fiscal 2008, según la propuesta de dictamen que la Comisión de Planeación y Presupuesto presentará al Pleno de la Legislatura el próximo jueves para su votación.

Ayer, con seis votos a favor y la ausencia del diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Martín Mendoza Villa, en la Comisión de Planeación y Presupuesto aprobaron el dictamen del Decreto de Presupuesto del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal del 2008, que el Poder Ejecutivo presentó en días pasados al Poder Legislativo. Según el diputado Eric Salas González, presidente de la comisión, hubo algunas

REPARTICIÓN

Dependencia	Millones	% de aumento
Poder Ejecutivo	2,233.2	10
Poder Legislativo	206.9	
Congreso del Estado	159.4	10.35
ESF	37.8	10
CEIG	9.5	15
TSJ	286.2	
Organismos descentralizados		
IEQ	40.5	15.9
CDEH	19.9	6
TCA	16.7	16
Entidades paraestatales		
UAQ	311.8	19
COBAQ	201.8	
DIF	106	

modificaciones a la propuesta que presentó el Poder Ejecutivo, sin señalar puntualmente, dijo que de entre las entidades paraestatales, la UAQ será la más beneficiada con un incremento del 19 por ciento con respecto al 2007 y recibirá por parte del Estado un presupuesto de 311.8 millones de pesos.

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) obtuvo 40.5 millones de pesos con un incremento del 15.9 por ciento; la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) obtuvo un 6 por ciento de aumento y ejercerá 19.9 millones de pesos; el Tribunal de lo

Contencioso Administrativo (TCA) incrementó en un 16 por ciento su presupuesto y para el 2008 se propone que ejerza 16.7 millones de pesos.

La Legislatura del Estado tuvo un incremento del 10.35 por ciento, por lo que recibirá 159.4 millones de pesos; y los organismos que dependen de ella obtuvieron un 10 por ciento de incremento, la Entidad Superior de Fiscalización con 37.8 millones de pesos, y la Comisión Estatal de Acceso a la Información (CEIG) obtuvo un 15 por ciento de incremento y podrá ejercer 9.5 millones de pesos.

Presupuesto de 14,566 millones en 2008

Noticias

La Comisión de Planeación y Presupuesto del Congreso aprobó rápido, sin contratiempos y por unanimidad, la Ley de Ingresos y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de 2008, cuyo monto es de 14,566 millones de pesos (20 por ciento más que este año).

En una mañana sesión de trabajo, los diputados aprobaron también la Ley que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones fiscales y la Ley que fija las Bases, Montos y Plazos para distribuir las participaciones federales a los 18 municipios.

Del mismo modo, y esto es la novedad de la sesión, aprobó que el gobierno cobre un impuesto de 4.5 por ciento a quienes ganen o cobren aquí cualquiera de las loterías promovidas a nivel nacional; este tributo, que es de 7.5 por ciento a nivel federal, no era cobrado aquí.

El dar a conocer el fruto de su sesión matinal de trabajo, los diputados de la comisión recordaron que los ayuntamientos del Estado tendrán ingresos federales de 2,888 millones de pesos (25 por ciento más que este año).

Se acordaron de que de los organismos descentralizados la UAQ recibirá el incremento mayor: 19 por ciento al ingresarle 311.8 millones de pesos, mientras que al Instituto Electoral de Querétaro le corresponden

Aprueban Presupuesto en comisión

por Sergio Hernández Saucedo

Aprueba —por unanimidad— la comisión de Planeación y Presupuesto, la ley de ingresos y el presupuesto de egresos y algunas disposiciones fiscales en donde destaca que dentro de los sorteos o rifas que se realizan a nivel federal, se cobre impuesto del 4.5 por ciento a los ganadores y sea cobrado en Querétaro para que participen con una contribución a las arcas estatales, toda vez que en el estado no se tenía considerado este impuesto; aprueban que nadie se suba el sueldo incluidos los diputados.

Dentro de la reunión de la comisión se acordó que nadie —organismos autónomos encabezados por el Poder Legislativo, consejero electoral, presidente de la CEDH, magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y el magistrado presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje—, percibirán para el ejercicio del 2008 por concepto de remuneraciones la misma cantidad anual vigente para el 2008, atendiendo a la política de austeridad y al equilibrio presupuestal.

Dentro de las reformas fiscales, una de las propuestas que se aprobó fue que dentro de los sorteos o rifas que se realizan a nivel federal, se propone que se cobre impuesto del 4.5% a los ganadores y sea cobrado en Querétaro para que participen con una contribución a las arcas estatales, toda vez que en el estado no se tenía considerado este impuesto y en muchas ocasiones se cobraba en el estado por la misma razón.

En lo que respecta a la distribución de las participaciones federales correspondientes a los municipios, se aprobó un 20 por ciento directo y el 2.5 por ciento inversamente proporcional, de una bolsa de 2 mil 888 millones de pesos.

Creciendo más de un 25% para este año, tomando en cuenta la extensión, población e ingresos propios del municipio.

Entre los organismos descentralizados, la UAQ es quien recibe el más alto porcentaje de aumento con 311.8 millones de pesos, es decir un aumento con respecto al año anterior del 19%; el Instituto Electoral de Querétaro obtuvo el 15.9% de incremento; la Comisión Estatal de los Derechos Humanos obtuvo un 6% de aumento; el Tribunal de lo Contencioso Administrativo un 16%.

La Legislatura del Estado tuvo un incremento del 10.35%; y los organismos que dependen de ella obtuvieron un 10% de incremento la Entidad Superior de Fiscalización, y la Comisión Estatal de Acceso a la Información obtuvo un 15% de incremento.

EN CONTRA

Luego de la aprobación del presupuesto para el año 2008, las diputadas del Partido Verde Ecologista de México y PRD, María de Jesús Ibarra Silva y Carmén Consolación González, mostraron su desacuerdo.

Para Ibarra la aprobación estuvo sujeta bajo instrucciones y órdenes del Poder Ejecutivo.

“No estoy de acuerdo en la forma de que fue aprobado, en una sesión que duró más o menos 15 minutos, y que es evidente que no hubo discusión y que toman esta decisión porque hubo un acuerdo o instrucciones por parte del Poder Ejecutivo en los términos que venía”.

Por su parte, la Diputada del PRD, Consolación González Loyola, precisó que hubo desinterés por parte de los diputados integrantes de la Comisión de Planeación y Presupuesto como representantes populares, debido a que no hubo diálogo entre los mismos a la hora de sesionar.

“Lo que vimos el día de hoy es un claro ejemplo de la falta de autonomía y soberanía del Poder Judicial, con el simulacro de sesión de hoy a las ocho de la mañana de suma importancia, pues tiene que ver con el manejo de recursos de todo el estado, y donde ningún diputado y ningún integrante hace alguna participación”.

MÁS DINERO

En su momento el Diputado por Convergencia, Marco Antonio León Hernández, señaló que la Universidad Autónoma de Querétaro podría presentar un déficit de 102 millones de pesos para el próximo año, si la Legislatura Local no contempla destinar mayores recursos.

“Nos preocupa mucho porque es una universidad pública, en la que se están quedando muchos jóvenes en ingresar a la propia universidad, no porque no tengan la actitud, sino porque no hay espacios, y la función de la universidad pública es brindar toda la educación a aquellos que la soliciten”.

SINTEISIS

Propone MALH reducir sueldos de magistrados

Diputados oficialistas y opositores se enfrentaron cuando aquéllos rechazaron aprobar que el Tribunal Contencioso Administrativo tenga más de un magistrado, porque eso costaría 2.2 millones de pesos al año. "Háganle como le hicieron con la Comisión Estatal de Información Gubernamental: reducíles los salarios a los actuales comisionados", les propuso el convergente Marco Antonio León Hernández. Pero ellos no quisieron.

Lo anterior concierne a una Iniciativa de Reforma al artículo 62 de la Ley Orgánica del Tribunal, impulsada por el hoy ex diputado panista Arturo Maximiliano García Pérez, que consideraba necesario nombrar dos magistrados más para que las decisiones fueran colegiadas.

"La demanda de trabajo de la justicia administrativa -dijo el diputado presidente de la comisión de dictamen, José Luis Sáinz Guerrero- se centra en la primera instancia a cargo del juez contencioso, y éste es el que conoce de todo el procedimiento y es quien decreta la suspensión del acto reclamado."

Reveló además, que mientras el magistrado presidente del Tribunal conoce de 70 casos al año, los jueces atienden 360 expedientes, cada uno, y sólo hay dos Juzgados: uno aquí y otro en Cadereyta de Montes.

"De haber dos magistrados más, para desterrar tentaciones de corrupción en los resolutivos", insistió la diputación opositora en la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Pero el PAN volvió a rechazar la propuesta.

Sáinz Guerrero dijo: "En Querétaro existe actualmente sólo un Juzgado Administrativo en el cual la carga de trabajo se ha agudizado con el paso del tiempo y como consecuencia existe una desproporción con la carga de trabajo con relación al del Tribunal, por lo cual no se considera necesaria la creación de una Sala Colegiada".

Y a sus colegas les recordó que la presidencia del Tribunal conoce sólo de los recursos de revisión, previstos en los artículos 160 y 161 de la Ley de Enjuiciamiento de lo Contencioso Administrativo. Fue entonces cuando reveló cifras de la cantidad de expedientes manejados en ambas instancias, cada año.

Noticias

No habrá aumentos en 2008 para nadie

Caín Mendoza

Eric Salas, presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la LV Legislatura, señaló que ni diputados, consejeros electorales, el magistrado presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y los comisionados de Información Gubernamental, no recibirán un aumento de sueldo para el 2008.

Dijo que dentro de la Comisión de Planeación, hubo coincidencia de los legisladores en privilegiar el gasto social, es decir para obra pública y para el beneficio de las familias queretanas, no así para el gasto administrativo, como mayor salario o cuestiones administrativas.

Por ello es que se propuso que los organismos autónomos, el Poder Legislativo el auditor superior, consejeros electorales, ombudsman, y magistrados de los tribunales

... Y lamenta oposición "fast track"

Caín Mendoza

Legisladores de oposición lamentan que los diputados del PAN hayan aprobado "de manera rápida y a escondidas" el presupuesto de 2008.

Amágan este jueves con votar en contra y reclamar en tribuna lo que calificaron como "madruguete".

La presidenta de la Junta de Concertación Política de la LV Legislatura, señaló que no hubo los consensos con los diputados de oposición para aprobar este decreto.

"Seguramente no se le quitó ni una coma como ocurrió el año pasado. Desafortunadamente aprobaron rapidito el presupuesto. Creo que no era necesario esto, finalmente la información tendrá que fluir. La

discusión se tendrá en el pleno de la Legislatura".

Por su parte, Carmen Consolación González Loyola, diputada local del Partido de la Revolución Democrática, señaló que ya se esperaba cualquier cosa, respecto a la aprobación de presupuesto.

Después de lo ocurrido el año pasado, Eric Salas tenía la encomienda de sacar lo antes posible la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Ingresos sin mayor dificultad, acotó.

Sin embargo, Eric Salas González justificó la aprobación del presupuesto en menos de 35 minutos por el hecho de haber iniciado puntualmente la sesión y por que se tenían ya todos los acuerdos con la secretaria de Planeación y Finanzas.

de de lo Contencioso Administrativo y de Conciliación y Arbitraje, percibirán para el 2008 por concepto de remuneraciones la misma cantidad anual vigente, "atendiendo a la política de austeridad y al equilibrio presupuestal".

Expuso que no será posible que "se vayan las bondades de la reforma fiscal" en salarios. Salas González dijo que lo anterior es consecuencia de las medidas de austeridad que comenzaron con la reducción salarial de los consejeros de la CEIG.

Consideró difícil que se puedan reducir los salarios de los actuales funcionarios tanto de los tres poderes, municipios y organismos descentralizados por que implica problemas de tipo legal, pero sí se puede prohibir el aumento salarial en una medida que se aplicará proba-

Buscan diputados frenar aumento de sus salarios

IPORANGELESOCAMPO

Los diputados de la LV Legislatura pretenden frenar el incremento a sus salarios, incluyendo el inflacionario, así como el de los titulares de los organismos autónomos.

De aprobarse el próximo jueves en la Sesión de Pleno del Poder Legislativo, los diputados y titulares de organismos autónomos, no recibirán ni el incremento inflacionario en sus percepciones salariales a propuesta de los diputados de la Comisión de Planeación y Presupuesto. En el 2008 recibirán las mismas percepciones que en el 2007.

"Atendiendo a los criterios de austeridad y equilibrio presupuestal... los diputados integrantes del Poder Legislativo, así como los cargos de Auditor, de la Entidad Superior de Fiscalización; consejeros electorales del IEQ; presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH); Magistrado del Tribunal de los Contencioso Administrativo; Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, percibirán para el ejercicio 2008 por concepto de remuneración la misma cantidad anual vigente para el ejercicio fiscal 2007", informó el diputado presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto, Eric Salas González.

Según el diputado Salas González, con la propuesta que fue aprobada ayer por la Comisión y que será presentada al Pleno de la Legislatura el próximo jueves, no se permitirá que los titulares de estos organismos y los diputados se incrementen los salarios. Esto, dijo, son algunas de las bondades de la reforma fiscal que se aprobó a nivel federal.

W"Atendiendo a los criterios de austeridad y equilibrio presupuestal... los diputados integrantes del Poder Legislativo, así como los cargos de Auditor, de la Entidad Superior de Fiscalización; consejeros electorales del IEQ; presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH); Magistrado del Tribunal de los Contencioso Administrativo; Magistrado Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, percibirán para el ejercicio 2008 por concepto de remuneración la misma cantidad anual vigente para el ejercicio fiscal 2007"

ERIC SALAS / Diputado del PAN

"Esto es la consecuencia de hacer un año que iniciamos con la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG), el siguiente año tendremos que culminar con todos los poderes, las entidades paraestatales y todo lo que tenga que llevar a un incremento salarial de los titulares", señaló.

Expuso que esta medida se está dando de forma gradual y para el siguiente año dijo, "lo más probable es que como comisión estemos haciendo la propuesta definitiva de que todos los organismos, los poderes y municipios estemos exentos de incrementos a los salarios o cualquier remuneración económica".

Salas González explicó que para disminuir el salario actual de los titulares es necesario realizarse cuando una nueva persona sea nombrada, ya que de lo contrario se enfrentarían a un problema legal.

Será Marco A. León presidente de la Comisión Permanente

Eric Salas informó que existe un acuerdo previo donde sería un diputado de oposición quien presidiría al Congreso durante el primer trimestre del año, aceptando la propuesta León Hernández

Caín Mendoza

Durante el periodo de receso de los legisladores (que comprende de enero a marzo), Marco Antonio León, diputado por Convergencia será presidente de la Comisión Permanente y lo acompañaran tres panistas aunque no se sabe aún quiénes.

Eric Salas, coordinador de la bancada del PAN, confirmó lo anterior en virtud de que existe un acuerdo previo donde sería un diputado de oposición quien presidiría al Congreso du-

rante el primer trimestre del año, aceptando la propuesta León Hernández.

"De enero a marzo le toca a la oposición y será Marco Antonio León Hernández, este miércoles en nuestra reunión de grupo parlamentario decidiremos quienes tienen interés de participar", dijo.

En el caso de la Junta de Concertación Política que en teoría le corresponde a él encabezar para inicios de 2008, Salas González declinó encabezarla, pues

actualmente está impedido por presidir la comisión de Planeación y Presupuesto, por lo que solicitará que otro integrante de este órgano de gobierno la presida.

De hecho, para este cargo, destapó a Jaime Escobedo, coordinador del PRI quien podría encabezar los trabajos hasta que se de una reestructuración al interior de los diputados del PAN, aunque no quiso señalar si ello implica que deje la comisión que actualmente preside.

Cárcel a quienes alimenten con sustancias nocivas a animales

Las penas irán de 3 a 10 años

Noticias

Los diputados aprobaron que sean encarcelados de 3 a 10 años quienes elaboren, posean, transporten, trasladen, almacenen, distribuyan, comercialicen o suministren sustancias nocivas en la alimentación de animales y sus productos destinados al consumo humano, como el clembuterol.

El empleo de esta sal, entre otras sales prohibidas, excepto que se trate de prescripciones médicas, les permite a los productores de ganado de carne reducir el tiempo de engorda de un animal, de 4 a tres meses.

El principal productor de carne para consumo humano en Querétaro es el municipio de Ezequiel Montes, donde habrá 90 mil animales. Aunque la producción surte más bien al mercado de consumo de la capital mexicana.

Al dictaminar sobre el caso, los diputados de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia esgrimieron que la gente tiene derecho a la salud, pues así lo establecen la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución local.

"Sabemos que en la actualidad algunos productores de carne de bovino y vacuno para el consumo humano utilizan sustancias para alimentar a los animales, que resultan nocivas para la salud de las personas, como lo es el clembuterol", dicen los legisladores.

Ellos tienen información de que aquí hay casos en que se han utilizado sustancias betaagonistas en la cría de animales para el consumo humano.

Por eso aprobaron derogar el artículo 127-Bis y reformar el artículo 221-Bis-A y adicionar el artículo 221-Bis-B del Código Penal para el Estado de Querétaro y adicionar la Fracción XXIII al artículo 121 del Código de Procedimientos Penales para esta entidad federativa.

Es posible que el pleno de la LV Legislatura del Estado sancione este dictamen en su sesión ordinaria de mañana jueves, igual que otros 11 dictámenes, aprobados también en la propia Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso.

Otorgan dinero a TSJ; se lo dan etiquetado

En la Legislatura designaron 8 millones de pesos para brindar justicia a menores infractores

IPORÁNGELES OCAMPO

Al Poder Judicial le aprobaron su presupuesto parcialmente etiquetado. En la Comisión de Planeación y Presupuesto de la LV Legislatura aprobaron el dictamen de Ley de Egresos para el 2008, en el que se contemplan 286.2 millones de pesos para el Tribunal Superior de Justicia, y de ellos, los diputados etiquetaron 8 millones de pesos para brindar la justicia para menores.

"Ellos nos decían que nosotros les aprobáramos un presupuesto global, y ellos deciden en qué se los gastan; atendiendo a esa necesidad vamos a darle claridad. Qué hacemos, le otorgamos el presupuesto clasificado, es decir etiquetado, no te puedes gastar ni menos, ni más y ya va para la justicia para menores. Ahora sí tiene que rendir", expuso el diputado Eric Salas González, presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto.

"El Poder Judicial pidió 8.5 millones el año pasado -para impartir la justicia para menores- y se lo dimos, le dimos los 8.5 millones en la Legislatura... No sabemos si lo aplicaron o no, o en qué se gastaron

lo que se les aprobó el año pasado... ahora estamos etiquetando este recurso para garantizar que se aplique sólo en eso y sólo ese monto", expuso el diputado panista.

Ayer, en la misma comisión se aprobó que todas las entidades que reciban recursos públicos presenten sus propuestas de presupuesto desglosadas, es decir clasificadas como actualmente lo hace el Poder Ejecutivo, quien es el único obligado a hacerlo.

"Ahora en la misma Comisión de Planeación, hago la propuesta de que debemos de tener el gasto por objeto, es decir por clasificación, y que no debemos pasarnos de esos rubros que estamos aprobando, y lo estamos haciendo por primera vez. El único que era obligado es el Ejecutivo, y ahora estamos obligando al Poder Judicial, al Poder Legislativo y a todos los organismos descentralizados", expuso.

La propuesta que aprobó la comisión se votará en la próxima Sesión de Pleno, y según Salas González, la ventaja de esto es que la fiscalización de los recursos se podrá realizar de manera más puntual y clara, porque ya se sabe cuánto hay para remuneraciones, cuánto para transferencias y cuánto para suministros.

De aprobarse en el Pleno a partir del 1 de enero los tres Poderes del Estado y los organismos autónomos estarán obligados a ser fiscalizados con mayor transparencia con base a la claridad que se establece en el dictamen de Ley.

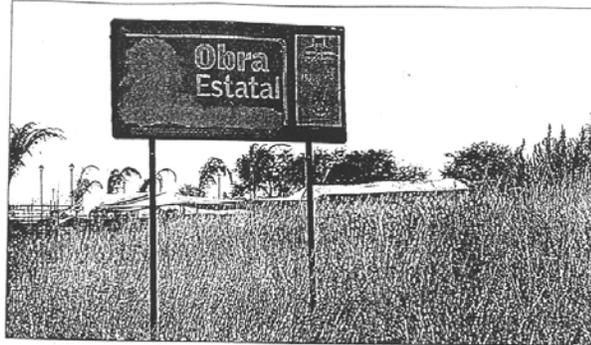


FOTO: LEONARDO LICEA

PARA CUMPLIR con la ley, trabajadores del Gobierno del Estado borraron la imagen del Gobernador de los anuncios.

Desconoce Gobierno del Estado cuántos espectaculares han retirado

IPOR CANDHY ESCALANTE

Luego de que el Instituto Electoral de Querétaro solicitara la información a las diferentes administraciones, sobre la cantidad de espectaculares retirados, el secretario de Gobierno estatal, Alfredo Botello, dijo desconocer si esta petición ya había sido entregada, sin embargo aclaró que se acatarán las órdenes del organismo electoral.

“Lo más importante es que la disposición que ha tenido el Gobernador del Estado es para inmediatamente acatar lo que establece la Constitución, independientemente de leyes reglamentarias”.

Sin embargo dijo desconocer si el Gobierno estatal ya cumplió con el retiro

de publicidad exigido por el IEQ.

“No sabría decir respecto a que se haya retirado la publicidad en su totalidad, lo que sí puedo decir es que los nuevos instrumentos de comunicación que tenemos están dentro del marco normativo”.

Días atrás la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, Cecilia Pérez Zepeda, dio a conocer que tanto el Gobierno del Estado, como los municipales tendrán que remover toda la publicidad que muestre la foto o imagen del funcionario, de la misma manera, cambiar toda la propaganda que contenga la voz del funcionario, con la finalidad de generar una mayor equidad en el quehacer político.

Evita Botello comentarios de Toscano

IPOR CUPERTINO RAMÍREZ

El secretario de Gobierno en Querétaro, Alfredo Botello Montes, evitó comentarios respecto a Arturo Toscano, integrante de la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) en el municipio de Corregidora, que financió en parte un burdel.

Sin embargo, el responsable de la política interna en Querétaro negó que, en una situación hipotética, él invirtiera dinero en uno de estos negocios conocidos como 'table dance'.

¿Invertiría en un negocio así, en un 'table dance'?

Alfredo Botello: “Ni he recibido invitaciones y, si las recibiera, desde luego que no -invertiría en un negocio así”.

Esta semana, a.m. reveló que Arturo Toscano Vázquez, quien actualmente funge como secretario de Finanzas o tesorero del Comité Directivo Municipal (CDM) del PAN en el municipio conurbado de Corregidora, fue socio fundador del 'table dance' conocido como Oop's.

Documentos a los que tuvo acceso este medio, indican que Arturo Toscano aparece en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio como uno de los dos accionistas y fundadores de la empresa Espectáculos Maxei, nombre detrás del negocio.

El dirigente del PAN en Corregidora, aportó el 10 por ciento de las acciones para fundar la empresa mediante la cual fue abierto el Oop's, que está en remodelación para su eventual inauguración.

Tardará un poco más el retiro de publicidad

El alcalde de San Juan del Río, Jorge Rivadeneyra Díaz, destacó que es una tarea complicada tomando en cuenta que se trata de una cantidad importante de la misma

San Juan del Río

Yanelly Faustino

Continúa el retiro de publicidad política en San Juan del Río, por lo que el alcalde de este municipio, Jorge Rivadeneyra Díaz, señaló que como respuesta a la petición que les hizo el IEQ al respecto se está trabajando en quitarla, aunque consideró que es una tarea complicada tomando en cuenta que se trata de una cantidad importante de la misma, ubicada en distintos puntos de la ciudad.

“La idea es retirar todo lo mas pronto posible aunque yo si quisiera comentar que mucha de esa propaganda se puso durante meses y meses, más de un año, entonces quitarla no puede ser un acto que se haga de un día para otro...”

“Nosotros todo lo más grande, todo lo que se controla fácilmente ya lo hemos retirado y ahorita vienen los letreros mas pequeños y las cosas que finalmente se tienen que retirar poco a poco en virtud del despliegue que se necesita para esto”.

Por otra parte, ante la simpatía que algunos personajes y sectores de la población han manifestado por algunos actores políticos para apoyarlos a buscar algún cargo de elección popular durante 2009, el Alcalde consideró que es válido y son expresiones ciudadanas que deben permitirse, toda vez que la gente quiere participar en la toma de decisiones.

Las calificó como “expresiones de buena voluntad” y son válidas aunque se debe estar conciente de los tiempos políticos.

Está UAQ abierta a auditorías: Rector

Raúl Iturralde Olvera señaló que la Universidad continuará apegada a lo que establece la ley, siempre y cuando no haya ninguna duda en su interpretación

Ana Soria

La fiscalización a los recursos de la Universidad Autónoma de Querétaro, siempre ha existido por varias instancias a nivel federal y estatal, por lo que continuará apegada a lo que establece la ley.

El rector de la UAQ, Raúl Iturralde Olvera, fue claro al precisar que la ley debe aplicarse como está escrita, en referencia a la solicitud del presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto de la LV Legislatura, Eric Salas González, para que el *alma mater*, rinda cuentas ante la Entidad

Superior de Fiscalización -previo acuerdo por escrito-, por el presupuesto otorgado a la institución por 319 millones de pesos.

No obstante, el diputado de Convergencia, Marco Antonio León Hernández, anticipó que en efecto la Máxima Casa de Estudios, puede estar sujeta a fiscalización, pero no "a capricho de nadie", sino fundada y motivada en el marco legal.

Es por ello, que Iturralde Olvera, marcó la postura de la UAQ, en este sentido:

"La Universidad es fiscalizada porque hemos sido auditados en varias ocasiones tanto por la Auditoría Superior de la Federación, como por la Secretaría de la Contraloría de Gobierno del Estado... nos ha revisado los recursos FAM, y nos revisa prácticamente año con año, de tal manera que la universidad rinde cuentas, es auditada, supervisada en los servicios públicos que recibe. Vivimos en un estado de derecho en el que las leyes deben ser precisas y deben aplicarse tal y como están escritas... podemos avanzar, siempre y cuando no haya ninguna duda en la interpretación de la ley", señaló Iturralde Olvera.



Raúl Iturralde, rector de la UAQ.

Realizan consulta de desarrollo urbano

IPORCANDHY ESCALANTE

Con el objetivo de conocer las inquietudes y propuestas de la población, sobre la problemática de tipo urbano en el Municipio de Querétaro, se realizó el Foro de Consulta Ciudadana para la Modificación de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano Delegacionales, documento que fue enriquecido con las propuestas de arquitectos, urbanistas, ambientalistas, investigadores y representantes de colonos.

Dicho foro se realizó en el patio central de la Delegación Centro Histórico, lugar en el que los ciudadanos expusieron sus planteamientos en temas como uso de suelo, vivienda, vialidades, transporte público, medio ambiente, equipamiento, infraestructura, planeación, imagen urbana, y riesgo y vulnerabilidad.

En el foro de consulta ciudadana, el secretario de Desarrollo Sustentable en el

Municipio, Ricardo Alegre Bojórquez, explicó que con este trabajo se actualizan los planes de desarrollo urbano del año 2006, con la finalidad de orientar el crecimiento.

"La intención de la presente administración municipal es dar transparencia y certidumbre a sus acciones. Además, las propuestas ciudadanas resultan un instrumento que utilizamos en la oficina para orientar el crecimiento y para informar lo que está permitido y lo que no", expuso Ricardo Alegre.

Después de que las diferentes mesas de trabajo que sesionaron, el secretario municipal dio a conocer los resultados obtenidos, destacando el relacionado a las áreas protegidas: concretamente la conservación de la zona natural denominada Peña Colorada, con el objetivo de conformar un cinturón de transición entre el suelo urbano y el suelo de conservación.



o p i n i ó r
Ángulo Político
 Hugo Cabrera Ruiz

Un año de calderonismo

El pasado primero de diciembre se cumplió el primer año de la llegada tan controvertida de Felipe Calderón a la Presidencia de la República y en un desayuno sabatino en el que se reunieron en torno al festejado; líderes, gobernadores, burócratas miembros de la jerarquía eclesiástica, amigos, etcétera.

Por cierto, según la crónica del evento hubo varios que desairaron la convocatoria, y no me refiero tan sólo al Jefe del gobierno capitalino Marcelo Ebrard, que por cierto presume que continúa sin "tomarse la foto" con Felipe Calderón; por lo que asistentes y secretarías tuvieron que sentarse para cubrir esos huecos.

Los días previos y posteriores a la fecha se han generado innumerables comentarios, no obstante he querido expresar mi propio ángulo.

Estimo que dentro de lo más destacable es que después de la crisis de gobernabilidad en la que se encontraba inmerso el país, producto del ambiente postelectoral -y que sobre el particular ya he comentado en otros momentos-, parecía casi imposible que se generarán acuerdos políticos, legislativos que le dieran por lo menos viabilidad al país; no al proyecto calderonista.

Dentro de los pocos aspectos que se destacan del primer año está precisamente el haber "tendido los puentes" con las distintas fuerzas políticas lo que le permitió que se lograrán reformas legislativas y constitucionales que se antojaban como una tarea imposible.

De igual forma hay que reconocer que otro logro es que le regresó la institucionalidad y su esencia republicana a la figura presidencial, porque después de la devaluación en que dejó la presidencia Vicente Fox, también era una asignatura que se tenía que atender de inmediato.

Pero sobresalen los saldos en contra, porque los ofrecimientos de convertirse en el presidente del empleo, fueron mínimos los avances; por lo que en el mejor de los casos quedan para otro momento. En lo que se refiere a los dispositivos de seguridad es evidente que no han cumplido sus propósitos.

Y tan sólo la ola de violencia de las últimas horas en contra de artistas y políticos muestran el fracaso; no en balde la difusión de su Plan de Seguridad disminuyó después de que los primeros meses lo único que "presumía" era en relación a este tema, seguro los asesores debieron aconsejar que no había razón de publicitar tropiezos.

Y en lo social y a lo que al poder adquisitivo se refiere tan sólo hay que remitirnos a lo que opinan muchos mexicanos en una encuesta nacional realizada por Mitofsky en este último trimestre del año, y que un 72% de los encuestados opinan que están peor que el año pasado y apenas el 27% dicen que han mejorado.

El dato es revelador y lapidario. El sentir social tiene la última palabra.

En lo que a política se refiere sus principales problemas los ha enfrentado al interior de su partido con el Presidente del PAN Manuel Espino.

Y respecto a su gabinete los analistas coinciden en que ha "desaparecido" de la escena, parafraseando al maestro Daniel Cossío Villegas que señalaba sobre "el particular estilo de gobernar", precisamente algunos atribuyen a ese estilo de Calderón.

Para otros se genera la sensación de que sus colaboradores no tienen ni la experiencia, ni la estatura política para conformar el gabinete presidencial.

Lo que sí parece es que existe más orden que en el sexenio anterior dentro de las filas del gabinete; tal vez esa sensación de orden se da por el caos que prevaleció con el foxismo.

Ángulo Final:

Menuda sorpresa los resultados de la convocatoria de Chávez en Venezuela, igual que "el gran interés" por el IFE que han mostrado muchos personajes de ayer y de hoy y que decidir del caso del "gober precioso". De sorpresa en sorpresa.

www.hugocabrera.com

* Lic. en Derecho / Ex diputado del PRI

TEMAS POLÍTICOS

■ POR MAURICIO MERINO

Reconstruir la confianza en el IFE

Decidí participar en el proceso para elegir al nuevo Consejero Presidente del Consejo General del IFE porque creo con franqueza que, más allá del debate que se ha abierto tras la reforma electoral, es imperativo reconstruir la confianza en nuestras instituciones electorales. Y no encuentro una forma más franca de hacerlo, sin ambigüedades ni titubeos, que presentando mi candidatura al cargo que dejará Luis Carlos Ugalde.

No es necesario cargar las tintas para explicar la importancia del IFE, como una de las claves de la consolidación democrática del país. Y a diferencia de quienes creen que esa institución ha sufrido daños irreparables, yo veo que el IFE cuenta con una historia, un acompañamiento ciudadano y una estructura profesional que han dado prueba de su eficacia una y otra vez, aun en circunstancias críticas. Y creo también que el proceso político que está viviendo el país representa la oportunidad para reconstruir los acuerdos que se fueron quebrando durante los últimos cuatro años. No me habría inscrito en este proceso, si no creyera que las próximas elecciones federales pueden volver a ser como fueron las de 1997, 2000 y 2003: pacíficas, limpias, equitativas y aceptadas por todos.

Me doy cuenta, sin embargo, que el IFE tendrá que afrontar un escenario político muy diferente y también desafíos inéditos. Hoy tenemos un régimen de partidos consolidado, que hace once años estaba todavía en construcción. Si algo produjo nuestra transición a la democracia fue, precisamente, ese cambio central en la historia política mexicana: pasamos de un sistema que se fraseaba en singular, a un régimen en el que varias fuerzas políticas compiten en condiciones de equidad por los puestos públicos, y que han asentado una nueva distribución de la representación legislativa y de los gobiernos en todo el país.

Nadie sensato podría decir que la política mexicana no ha cambiado dramáticamente desde 1996 a la fecha. De modo que sería inútil imaginar la tarea del IFE volviendo sin más al pasado. Al contrario: la reconstrucción de la confianza en las instituciones electorales tiene que reconocer ese nuevo escenario, pero sin abandonar la experiencia acumulada en materia de organización de las elecciones, con todo el respaldo técnico, ciudadano y profesional que esa institución ha venido acopiando con el paso del tiempo. No se trata de volver a empezar, sino de reconocer las exigencias de un nuevo entorno que es, a su vez, el resultado de los cambios democráticos y también de los conflictos políticos del pasado inmediato.

Por otra parte, la reforma electoral traerá nuevos desafíos para el IFE. Aunque la función primordial de esa institución seguirá siendo la organización eficaz de las elecciones, y aunque esa tarea seguirá representando

IFE también deberá gestionar un nuevo modelo de competencia política entre los partidos. Y tendrá que hacerlo, además, con una firme convicción pedagógica para explicar y aclarar, tantas veces como sea necesario, el sentido de las nuevas reglas del juego que se han dado los partidos políticos, y con la más completa apertura posible a la participación de los ciudadanos.

Las nuevas reglas nos hablan, al menos, de tres novedades en la competencia política que veremos en los próximos años: en primer lugar, campañas más cortas pero también más intensas, en las que los partidos presentarán sus propuestas a través de tiempos oficiales en los medios de comunicación, con libertad pero sin el exceso de la denigración a las instituciones o la calumnia a las personas; en segundo, la ausencia del uso de dinero, ya sea público o privado, para financiar esas campañas mediáticas; y finalmente, una mayor transparencia partidaria y una fiscalización mucho más eficiente de los recursos que utilizarán para financiar sus actividades.

Es, insisto, un nuevo modelo de competencia política que jamás hemos visto en México, y cuya gestión reclamará del IFE no sólo nuevas atribuciones, sino mayor capacidad operativa y, sobre todo, mucha más firmeza para garantizar el cumplimiento de las reglas que los propios partidos políticos se han dado. No será fácil gestionar ese nuevo modelo. Pero precisamente por eso, las nuevas autoridades electorales tendrán que estar convencidas en serio del papel que les tocará desempeñar en los próximos años. Y en esta materia, como bien sabemos, tan malo es dejar de ejercer las atribuciones que deben cumplirse, como intentar sobre-actuarse más allá de los límites de la propia legislación.

Finalmente, el IFE tiene que seguir siendo la institución más abierta a la participación y la vigilancia de los ciudadanos. Reconstruir la confianza social no sólo es una tarea democrática plausible en sí misma, sino que es además una condición indispensable para el éxito de los fines electorales. No existe ninguna función sustantiva del IFE que no requiera, desde la construcción y la actualización del padrón electoral hasta la instalación de casillas y el recuento de votos, de la más amplia participación ciudadana. Sin exagerar, no hay en México ninguna institución pública cuya actividad cotidiana requiera más apertura, más compromiso social y más espacios de acción colectiva que el IFE. Sin ese respaldo de ciudadanos activos y comprometidos, el IFE simplemente no podría cumplir sus funciones.

Por estas causas, en las que creo a pie juntillas, me he propuesto presidir el Consejo General del IFE. Pero no de cualquier modo, ni por más de seis años. No me siento ni soy parte de ningún partido político. No quiero ni he pedido ser el candidato de ninguno de ellos, pero confío en que los diputados federales no repitan el error de 2003, cuando no consiguieron el consenso básico para integrar el Consejo General anterior. Esta vez es imprescindible dotar al IFE de un acuerdo político sólido, basado en la independencia y la imparcialidad de sus integrantes, capaz de apoyarlo en la puesta en marcha de este nuevo modelo de competencia política. Si así fuera, me gustaría estar ahí.